



A UNA LICENCIA PARA MATAR



GRAN MARCHA NACIONAL UNITARIA
20 DE SEPTIEMBRE DE 2026



N A UNA LICENCIA PARA MATAR

20 DE SEPTIEMBRE DE 2026 MARCHA NACIONAL UNITARIA EN TODA FRANCIA

Más de 730 000 personas firmaron la petición contra la proposición de ley que establece una presunción de legítima defensa a favor de las fuerzas del orden y una presunción de uso legítimo de arma. Aunque esta cifra debería haber bastado para abrir un debate en la Asamblea Nacional, la petición se cerró sin celebrara discusión alguna.

Negarse a escuchar a 730 000 ciudadanos es una decisión política.

Esa censura demuestra que el Estado de derecho retrocede paso a paso, y que las prácticas autoritarias comienzan en el momento en que el derecho deja de limitar el uso de la fuerza del Estado.

Desde 2017, con la adopción del artículo L.435-1 del Código de Seguridad Interior, al menos treinta y cinco ocupantes de vehículos han muerto por disparos policiales durante controles de tráfico tras negarse a detenerse, sin que jamás se haya publicado cifra oficial. La proposición de ley n.º 691 agrava este marco al conceder a los agentes de policía una protección tal que, tras un disparo mortal, ya no habría investigación, ni detención del agente, ni recopilación de pruebas. Este texto refuerza la impunidad. La detención policial no es un castigo : es una garantía que impide que los implicados se pongan de acuerdo mientras dura la investigación. Esta ley impondría una verdad absoluta desde el principio : que el policía siempre disparó con razón.

Somos numerosos y estamos organizados: familias de víctimas, asociaciones, sindicatos, ONG, juristas, magistrados, universitarios, artistas y ciudadanos. Compartimos una misma convicción: el uso de la fuerza letal no puede sustraerse al control de la ley.

El 20 de septiembre, el debate que nos negaron saldrá a la calle. Construyamos entre todos una relación de fuerzas.

ÚNETE A LA MARCHA

Para conocer las ciudades movilizadas, los puntos de encuentro y los horarios, consulta nuestra página:

